

La correspondencia informativa, dirigida al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL--PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.--2.ª época

MARTES 24 DE ABRIL DE 1934

Número 13.849

EL TRABAJO, FUNCION SOCIAL GOBIERNO CIVIL

Los movimientos de reacción contra el desorden que se han producido en algunos países europeos, han anidado algunos pueblos, que animan a algunos pueblos, que animan a algunos pueblos...

el propietario puede hacer lo que quiera con su propiedad ni el trabajador con su trabajo. Ni uno ni otro pueden ponerse en sus actividades o en sus provechos frente al bien común.

Es decir, que el trabajo tiene un carácter público, un carácter social.

En la noche del sábado arrojaron dos botellas de líquido inflamable, que se consumieron en la calle, sin tocar las paredes del edificio social de la Unión de Sindicatos de Obreros Católicos de Palencia, contra el que iban dirigidas.

Es breve, concisa, enérgica y serena. Recomendamos a los lectores que lean con atención. Dice todo cuanto debe decir, con la firmeza del que tiene razón y no se halla dispuesto a consentir la amenaza terrorista de los cobardes que huyen sin arrestos para consumar su fechoría y aprovechan la circunstancia de no encontrarse nadie en el domicilio social para realizar sus siniestros planes.

En la noche del sábado arrojaron dos botellas de líquido inflamable, que se consumieron en la calle, sin tocar las paredes del edificio social de la Unión de Sindicatos de Obreros Católicos de Palencia, contra el que iban dirigidas.

El atentado criminal, frustrado felizmente, pudo tener la finalidad política de protestar contra el falso supuesto de pertenecer esa Entidad obrera a un determinado partido político. "Sepan todos—dice su presidente—que nuestra organización no es política". Y así es. Esa organización obrera es profesional y nada más que profesional, no entrando para nada la actividad política en sus resoluciones societarias.

Atenta la Unión de Sindicatos Católicos a sus mejoras de carácter puramente profesional, dejan a un lado todo lo que huele a política para preocuparse únicamente de las reivindicaciones sociales de sus asociados. La política es división, y lo que interesa al obrero es unión estrecha y sólida.

Según la ley fascista de 3 de abril de 1926, el reconocimiento del sindicato procede tan pronto como el mismo represente el 10 por 100 de las personas implicadas en el mismo negocio o profesión.

Según la ley fascista de 3 de abril de 1926, el reconocimiento del sindicato procede tan pronto como el mismo represente el 10 por 100 de las personas implicadas en el mismo negocio o profesión.

Según la ley fascista de 3 de abril de 1926, el reconocimiento del sindicato procede tan pronto como el mismo represente el 10 por 100 de las personas implicadas en el mismo negocio o profesión.

Según la ley fascista de 3 de abril de 1926, el reconocimiento del sindicato procede tan pronto como el mismo represente el 10 por 100 de las personas implicadas en el mismo negocio o profesión.

Unión de Sindicatos de Obreros Católicos

LOS SECRETARIOS INTERINOS DE AYUNTAMIENTOS. Cumpliendo instrucciones telegráficas del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, el gobernador recuerda a los Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de los artículos 30 y 31 del Reglamento de Funcionarios municipales de 23 de Agosto de 1924 con arreglo a los cuales la provisión de vacantes de Secretarios con carácter interino, ha de recaer en individuos pertenecientes al Cuerpo de Secretarios, y dentro de él, a la categoría correspondiente, y sólo cuando publicado el anuncio en el "Boletín Oficial" para la provisión interina de la Secretaría vacante no hubiere Secretarios que lo soliciten tendrán los Ayuntamientos facultad para encargar el desempeño de la Secretaría interina a otro funcionario extraño al Cuerpo, que por este hecho no adquirirá derecho alguno a consolidar el cargo ni a concursar Secretarías de ningún otro Ayuntamiento.

En su vista todas las Secretarías de Ayuntamientos de esta provincia que se hallen vacantes, se anunciarán en el "Boletín Oficial" para su provisión interina, conforme las normas anteriormente señaladas, para lo cual, sin excusa alguna, en el plazo de diez días los señores Alcaldes, previo el acuerdo del Ayuntamiento, remitirán a este Gobierno el anuncio de la vacante para su provisión interinamente e inserción del mismo en el "Boletín Oficial", sin dar lugar a imposición de sanciones por incumplimiento de esta Orden.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLOVIECO. Con motivo de la visita que nuestra primera autoridad hizo al pueblo de Villovieco el pasado domingo, para asistir a la inauguración de una escuela, el señor Maesso ha podido apreciar la intensa labor de aquel Ayuntamiento y de su digno alcalde, en favor de los intereses locales.

Dicha administración municipal puede considerarse como modelo. En el alcantarillado, arreglo del Cementerio, plantación de árboles y otras mejoras, es un hecho notorio que Villovieco progresa. A pesar de su corto vecindario y por lo tanto de su reducido presupuesto.

El gobernador, como ayer anticipábamos, felicitó al alcalde y concejales y rogó a la Prensa se haga eco de estos merecidos elogios.

LOS OBREROS PARADOS. Una comisión de obreros sin trabajo, de la capital, visitó al señor Maesso, para lamentarse que en las obras de reparación de carreteras sólo trabajan 40 jornaleros.

El gobernador se puso al habla con el ingeniero jefe de Obras públicas y es de esperar que mañana mismo se coloque mayor número.

DE VIAJE. A las doce ha salido para Congosto de Valdivia y otros pueblos, el señor Maesso.

DEL AYUNTAMIENTO

ANUNCIO. Se abre concurso por un plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", para proveer, con carácter de interino, a consolidar en propiedad si al Ayuntamiento correspondiera en su día la provisión con tal carácter de esta vacante, una plaza de guarda-conserje de los servicios del Monte "El Viejo", de esta capital, con el haber anual de dos mil doscientas cincuenta pesetas y derecho al disfrute de casa-habitación en dicho Monte, siendo obligaciones del cargo las que se desprenden de su denominación, entendiéndose que a más de ejercer, con el carácter de jefe, la guardia y vigilancia de los servicios del Monte, actuará como conserje del edificio destinado a Colonias Escolares.

Los concursantes habrán de acreditar ser vecinos de esta ciudad, hallarse comprendidos entre los veinticinco y cuarenta y cinco años de edad, poseer buena conducta, carecer de antecedentes penales y no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa, y se someterán a un examen de aptitud, consistente en lectura, escritura al dictado, conocimiento de las cuatro reglas aritméticas y nociones generales sobre cortas, embardes, plagas del arbolado y descripción de linderos y servicios del Monte.

DEL PATIO DEPORTIVO. Nuevamente suena en los oídos de los aficionados el Irún. Y esta vez, al parecer, con bastantes probabilidades de certeza.

Las negociaciones, después de aquella "epatante" conversación telefónica que sorprendimos, con tinuaron con actividad.

Una novedad. Los partidos que se proyectan con el Irún, si llegan a jugarse, serían los días 29 del actual y primero de Mayo.

El procedimiento por el que se otorgará este "codiciado" título, lo ignoramos.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

DEL AYUNTAMIENTO

ANUNCIO. Se abre concurso por un plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", para proveer, con carácter de interino, a consolidar en propiedad si al Ayuntamiento correspondiera en su día la provisión con tal carácter de esta vacante, una plaza de guarda-conserje de los servicios del Monte "El Viejo", de esta capital, con el haber anual de dos mil doscientas cincuenta pesetas y derecho al disfrute de casa-habitación en dicho Monte, siendo obligaciones del cargo las que se desprenden de su denominación, entendiéndose que a más de ejercer, con el carácter de jefe, la guardia y vigilancia de los servicios del Monte, actuará como conserje del edificio destinado a Colonias Escolares.

Los concursantes habrán de acreditar ser vecinos de esta ciudad, hallarse comprendidos entre los veinticinco y cuarenta y cinco años de edad, poseer buena conducta, carecer de antecedentes penales y no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa, y se someterán a un examen de aptitud, consistente en lectura, escritura al dictado, conocimiento de las cuatro reglas aritméticas y nociones generales sobre cortas, embardes, plagas del arbolado y descripción de linderos y servicios del Monte.

Las negociaciones, después de aquella "epatante" conversación telefónica que sorprendimos, con tinuaron con actividad.

Una novedad. Los partidos que se proyectan con el Irún, si llegan a jugarse, serían los días 29 del actual y primero de Mayo.

El procedimiento por el que se otorgará este "codiciado" título, lo ignoramos.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

DOS FECHAS: 1908 Y 1926

Cuando por incoercible amor a la bendita tierra en que nació y en la que sólo viví los primeros floridos años de la existencia, empecé a colaborar en EL DIA DE PALENCIA el año 1908, acordé el Gobierno español por Real Decreto celebrar la Fiesta Escolar, invitando a la Prensa nacional a publicar número extraordinario que diese realce al acto al par que estímulo a la atención pública. Pronta y fervorosamente respondió a la invitación EL DIA DE PALENCIA.

Cúpome la honra de colaborar a tan simpático acto literario con el solicitado artículo periodístico que rotulé "Gloria a Castilla". Reciente está el triunfo obtenido en Zaragoza con el estudio comparativo de las provincias más instruidas. Esto debe acentuarnos a corregir y perfeccionar de día en día los métodos de enseñanza; a no perder de vista lo que deben ser la educación y la instrucción. A la consecución de estos fines deben ir paralelamente las energías del padre y del maestro. No olvide aquél la misión educativa del hogar, donde entre mimos y besos cuida la madre del crecimiento y desarrollo de las ideas y sentimientos que el padre sembró. Tenga presente el maestro su labor de desbastar y pulir, haga de cada niño un estudio minucioso para descubrir sus cualidades y aptitudes, preséntele distintos y variados objetos.

Signa el método de enseñanza que más le plazca, siempre será conveniente amoldarse al genio y tradiciones de la región en que enseña.

Aquel sabio y gran español, y por añadidura castellano, Manjón, ángel tutelar de Granada, apóstol de la instrucción, tiene inventado un método de enseñanza, con el cual podrán no estar conformes muchos de los que siguen la enseñanza ciclica, pero de cuya utilidad nadie dudará. Si ese ilustre pedagogo hubiera nacido al llendo los Pirineos, a estas fechas serían populares ese sabio y su método. Mucho menos que lo de nuestro compatriota vale lo del francmasón Juan Mace, y hace un año que la prensa rotativa anunció a tambor batiente la creación de una liga de instrucción popular nacional, cuya Junta central reside en Madrid.

Por tan soñado modo quieren los anticlericales inocularnos el virus ponzoñoso que corroe las entrañas de la corrompida Francia y a la sombra de ministros de Instrucción pública viven y prosperan nidos de reptiles.

Convergamos en que, aparte de hacerse querer y respetar el maestro, castigando sin cólera y a más no poder, por espíritu de disciplina, no ha de contentarse con lo preciso de su deber, si aspira a sacar generaciones que le honren. Dentro de los dos objetos que se propone la enseñanza: instruir en los elementos de la ciencia y desenvolver el talento del alumno, cabe el entusiasmo, y como éste es contagioso, cuando el profesor lo tiene, pasa a sus discípulos. Logrado esto, el maestro hace de los niños lo que quiere, como general que se ha impuesto a sus tropas.

¡Felices los padres que han dado con tal precepto, pues que sus hijos desarrollarán el talento que Dios les haya concedido, y si hay algún "genio", no morirá ignorado! Padres de familia, respetad y venerad al maestro, y nunca os permitáis dudar de sus aptitudes en presencia de vuestros hijos, si no queréis malbaratar en un momento la penosa tarea de muchos días y sembrar en sus inocentes almas la semilla de doctrinas disolventes, y de las que vosotros seréis las primeras víctimas.

¡Hay actualmente en nuestra Nación prurito por saber y se repite a cada paso la palabra "analfabeto", como terrible sánbenito, mientras que un grupo, especie de sanhedrín cómico, que está pidiendo un "Padre Cobos" se llama de los "intelectuales", pide el poder y mira con lástima la enseñanza católica. Crean que la cultura intelectual basta por sí sola para moralizar a los pueblos. Desengáñense esos señores y oigan el testimonio de Garófalo, que a pesar de sus exaltadas ideas liberales, dice: "La idea de que por cada escuela que se abre se cierra una prisión, no es más que un absurdo". Sería superfluo detenernos más sobre ello; porque, aunque no tuviéramos más que los números en nuestro apoyo, el simple buen sentido, ¿no nos diría que no hay relación entre la Gramática y la moralidad?

DEL AYUNTAMIENTO

ANUNCIO. Se abre concurso por un plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", para proveer, con carácter de interino, a consolidar en propiedad si al Ayuntamiento correspondiera en su día la provisión con tal carácter de esta vacante, una plaza de guarda-conserje de los servicios del Monte "El Viejo", de esta capital, con el haber anual de dos mil doscientas cincuenta pesetas y derecho al disfrute de casa-habitación en dicho Monte, siendo obligaciones del cargo las que se desprenden de su denominación, entendiéndose que a más de ejercer, con el carácter de jefe, la guardia y vigilancia de los servicios del Monte, actuará como conserje del edificio destinado a Colonias Escolares.

Los concursantes habrán de acreditar ser vecinos de esta ciudad, hallarse comprendidos entre los veinticinco y cuarenta y cinco años de edad, poseer buena conducta, carecer de antecedentes penales y no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa, y se someterán a un examen de aptitud, consistente en lectura, escritura al dictado, conocimiento de las cuatro reglas aritméticas y nociones generales sobre cortas, embardes, plagas del arbolado y descripción de linderos y servicios del Monte.

DEL PATIO DEPORTIVO. Nuevamente suena en los oídos de los aficionados el Irún. Y esta vez, al parecer, con bastantes probabilidades de certeza.

Las negociaciones, después de aquella "epatante" conversación telefónica que sorprendimos, con tinuaron con actividad.

Una novedad. Los partidos que se proyectan con el Irún, si llegan a jugarse, serían los días 29 del actual y primero de Mayo.

El procedimiento por el que se otorgará este "codiciado" título, lo ignoramos.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

LA SEÑORA
Doña Bonifacia Revilla Ruyales
 ha fallecido hoy 24 de Abril de 1934
 A LOS 74 AÑOS DE EDAD
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Su desconsolado esposo Toribio Flores Sevilla; hijos Florentino, María, Cipriana y Ezequiel (ausente); hijos políticos Julia Franco Valdeolmillos, Emilio Antonio Cayón y Balbina Centeno Melendreras (ausente); nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia;

Ruegan a sus amistades asistan a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

Vigilia y conducción: Mañana miércoles, a las cinco de la tarde. Misa de funeral: El jueves, a las nueve, y a continuación la de familia. Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Calle. Casa mortuoria: Menéndez Pelayo, 25. El duelo se despiden en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas.

SUCESOS

ROBO DE CONEJOS. La Guardia civil de Calabazanos ha detenido en Villanueva de Cerrato al joven Nemesio Villán Díez y al padre de éste Daniel Villán Gallego, autor y cómplice, respectivamente, del robo de tres conejos grandes a su convecina Modesta Román Gatón.

LET SUSTRAEAN DOS MULAS. De una cuadra propiedad del vecino de Revilla de Collazos, Antonio Revilla Gutiérrez, sustrajeron unos desconocidos dos mulas.

Denunciado el hecho ante la Benemérita de Buenavista, se realizan activas gestiones por la fuerza de dicho puesto para descubrir a los autores y rescatar las caballerías robadas.

NECROLOGIA

Ha fallecido cristianamente en esta capital la virtuosa señora doña Bonifacia Revilla Ruyales, madre de nuestro particular amigo don Florentino Flores, probo interventor del Banco Urquijo Vascongado.

Enviamos a su atribulado esposo don Toribio Flores, hijos y demás familia, la expresión sincera de nuestro pésame, y a los lectores de EL DIA pedimos una oración por el alma de la finada.

La buena prensa es una necesidad, la mayor y más urgente de nuestros días; conocerla y nada hacer por remediarla, es faltar a un deber.

Suscribse, pues, a EL DIA DE PALENCIA, y procure que le imiten los demás, haciendo la propaganda del mismo.

Nuevas informaciones de los graves sucesos desarrollados en Madrid, el domingo próximo pasado, a consecuencia de la huelga general provocada por socialistas y otros elementos extremistas

DEIFICULTADES EN EL ALUMBRADO PUBLICO
 MADRID.—A primera hora de la noche del domingo se vio que en algunas calles de Madrid, sobre todo en los barrios extremos, faltaba el alumbrado público. Se supuso que los obreros de la Fábrica del Gas habían secundado la huelga. No era así, sin embargo.

Lo ocurrido era que los faroleros y empleados en el encendido de las calles acudieron a las tenencias de Alcaldía para plantear el problema de su absoluta indefensión para prestar un servicio público de manera individual.

Los ingenieros reconocieron los riesgos inducibles a que se exponían, toda vez que era imposible proteger personalmente a cada farolero.

No obstante, Madrid no careció de luz, pues el encendido automático pudo funcionar normalmente.

Para el no automático, varios equipos policíacos recorrieron en automóvil los distritos, actuando de faroleros los agentes de Vigilancia. De esta manera pudo lograrse que el alumbrado luciera en el 80 por 100 de las calles de la población.

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Se temió que durante la noche pasada que secundaron el paro parte del personal del servicio de Comunicaciones. Los temores eran infundados.

A la hora de costumbre se presentó todo el personal de servicio en el Centro de Telégrafos, Administración del Correo Central y Cartería.

Salieron todas las expediciones ambulantes y las conducciones que arrancan de Madrid.

También se hizo normalmente el servicio de estaciones y de recogida.

EN LA CALLE DEL TESORO HACE EXPLOSION UN PETARDO

Frente a la casa número 31 de la calle del Tesoro hizo explosión un petardo momentos después de la madrugada del domingo. La explosión, formidable, causó gran alarma entre el vecindario, y a consecuencia de ella quedaron rotos numerosos cristales.

Al lugar del suceso acudieron varios guardias y policías, que dieron una batida por aquellos alrededores, sin resultado.

INCIDENTES EN LA ESTACION DEL PRINCIPE PIO

En la estación del Norte se promovieron a las nueve y cuarto de la mañana algunos incidentes. Grupos de huelguistas coaccionaron violentamente al personal y arrebataron a los guardagujas los banderines para que no pudieran hacer las señales reglamentarias. Con este motivo se repartieron buen número de palos y estacazos.

La presencia de la fuerza pública dispersó a los coaccionadores.

EN LA LINEA DEL NORTE HACE EXPLOSION UNA BOMBA.—UN TREN DETENIDO

A las cinco y media de la madrugada se recibió un aviso en la Dirección General de Seguridad en el que las autoridades de Avila daban cuenta de que en un vagón de que baoh. C-G las inmediaciones de aquella capital, en la línea férrea del Norte, hizo explosión una bomba que destruyó un carril. Quedó detenido por esta causa un tren especial ocupado por expedicionarios que iban al Escorial. El convoy reanudó su marcha a las siete y quince minutos; de la mañana, una vez que quedaron reparados las averías.

EN CIEMPOZUELOS, A CAUSA DE UN TIROTEO, RESULTAN HERIDOS DE GRAVEDAD UN GUARDIA CIVIL Y UN MOZO DE ESTACION

En los centros oficiales se recibieron noticias durante la mañana de ayer comunicando que en Ciempozuelos, y a la llegada a aquella estación del correo expreso de Cartagena, se habían producido algunos incidentes. Ocupaban el convoy elementos afiliados a Acción Popular que venían a Madrid para trasladarse a El Escorial. Cinco individuos, señalados como peligrosos extremistas intentaron subir al tren, sin duda para hacer objeto de una agresión a los expedicionarios. Con este motivo entre los viajeros, los cinco extremistas, y un grupo de ve-

cinco de Ciempozuelos se entabló una violentísima disputa, que más tarde degeneró en verdadera batalla. Entre unos y otros se entabló un vivo tiroteo, cruzándose más de cien disparos. En los vagones quedaron algunos impactos.

Algunos vecinos acudieron a la estación al oír las detonaciones y recogieron del suelo heridos, al guardia civil Aurelio Sala y al mozo de estación Santiago Maza. El primero sufría dos heridas de carácter grave y el segundo un balazo en el vientre, de carácter gravísimo.

A la llegada del correo expreso de Cartagena a la estación de Atocha parece ser que la Policía practicó algunas detenciones de individuos que viajaban en el convoy llevando armas sin la licencia correspondiente. Los heridos fueron trasladados en otro convoy a Madrid, ingresando el guardia en el Hospital de Carabanchel y el obrero ferroviario en el Equipo Quirúrgico del distrito del Centro.

INTENTO DE INCENDIO EN VARIAS IGLESIAS

En la madrugada del domingo un grupo de desconocidos se presentó en el convento de las madres Clarisas establecido en la calle de Galán y García Hernández, número 52 (Carabanchel Bajo), y lanzó sobre la fachada un líquido inflamable.

Al iniciarse el incendio, y avisadas las fuerzas de la Guardia civil y los bomberos consiguieron dominar las llamas rápidamente. Los daños fueron de poca importancia.

En la iglesia de la Ventilla, en el límite de Tetuán de las Victorias y el pueblo de Fuencarral, unos desconocidos, empuñando pistolas, llegaron hasta la puerta y arrojaron sobre ésta botellas de líquido inflamable, provocando un pequeño incendio, que fué reducido por los vecinos de la barriada al desaparecer los extremistas.

La Policía afecta a la brigada Social practica gestiones para detenerlos, pues conoce la filiación y domicilios de todos ellos. **LA CIRCULACION EN EL "METRO"**

Aprovechando el generoso ofrecimiento de algunos ingenieros del Metropolitano, la Empresa organizó un tren con dos coches que hizo el trayecto desde los Cuatro Caminos a las Ventas. El servicio fué gratuito.

El convoy volvió a los Cuatro Caminos, y al iniciar un segundo viaje, en la estación de la glorieta de Quededo se presentó un grupo de huelguistas, y para evitar desagradables incidentes quedó suspendido el servicio definitivamente.

DEFENCIÓN DE LOS AUTORES DE UN INCENDIO

A las seis de la tarde la Policía logró detener a los autores del incendio de la iglesia de la Ventilla, a quienes perseguía desde que ocurrió el suceso.

Los autores se llaman Alejandro Aguado Ronco, su hermano Telesforo y su primo Adelo Agua de Hidalgo, domiciliados en la calle de Bolívar, 28; Vicente Guirrola Granado y Angel Valentin, alias "el Francés", que habitan en la Plaza de España, número 25.

Los cinco fueron trasladados a los calabozos de la Dirección General de Seguridad donde quedaron incomunicados.

EN EL PACIFICO SE ENTABLA UN TIROTEO Y RESULTA HERIDO UN JOVEN

A última hora de la tarde regresaban de El Escorial varios autobuses ocupados por elementos de Acción Popular. Al llegar los vehículos a la calle del Pacifico, frente al Parque de la letrada, numerosos grupos de huelguistas que allí se encontraban apedregaron los vehículos e hicieron varios disparos.

La fuerza pública repelió la agresión y se cruzaron bastantes tiros, originándose carreras, sustos y cierres de portales. Los grupos se disolvieron en distintas direcciones, sin que se lograra detener a ninguno.

Victima de este tiroteo resultó herido Nicolás Alonso Moreno, de diez y siete años, al que rápidamente se trasladó al Equipo Quirúrgico del distrito del Centro. Fué curado de un balazo con orificio de entrada en el hipocondrio izquierdo, siendo calificado de gravísimo su estado.

UNA BOMBA EN UN COLEGIO DE DAMAS CATEQUISTAS

Un grupo de desconocidos, después de forzar la puerta, penetró en un colegio que las damas catequistas tienen establecido en la calle de Francisco Rojas, número 4, y después de colocar una bomba se dieron a la fuga.

Momentos después hizo explosión el artefacto, que causó en el interior de dicho edificio bastantes daños.

EN AQUARIUM ESTALLAN DOS PETARDOS

En el interior del "Aquarium" estallaron dos petardos, que causaron gran alarma. El público corrió hacia la calle, y en su afán de ponerse a salvo tiraron al suelo, en la huida, varias mesas, rompiendo vasos, tazas, etcétera. Por fortuna no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

ES DETENIDO UN INDIVIDUO QUE TOMO PARTE EN EL ATENTADO

El jefe superior de Policía, señor Vázquez, manifestó que había sido detenido un individuo al que se cree autor del atentado ocurrido en "Aquarium". Se llama Fernando Frades Sorondo, de veinticuatro años, de pendiente de comercio, domiciliado en la calle de Lope de Rueda, número 3, el cual sufre lesiones de pronóstico reservado que le produjeron los parroquianos del café al tratar de lincharle.

Por protestar contra la detención de este individuo y tratar de defenderle, fué detenido también Francisco González Ramos, de treinta y dos años, empleado, domiciliado en el cuartel del Pacifico, pabellón número 2.

EN LA PUERTA DEL SOL UN INDIVIDUO DISPARA CONTRA UNA CAMIONETA OCUPADA POR GUARDIAS DE ASALTO

Poco después de las tres y media de la tarde, en la Puerta del Sol, un individuo disparó contra una camioneta ocupada por fuerzas de asalto. La alarma que se produjo fué extraordinaria y el público corrió en distintas direcciones. Los guardias repelieron a tiros la agresión y lograron detener al autor del disparo, que conducido a la Comisaría del Centro dijo llamarse Ramón Resines López, de veinticinco años, con domicilio en la glorieta de las Pirámides, número 2.

OTRO TIROTEO EN LA PUERTA DEL SOL.—NUMEROSOS DISPAROS.—UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS GRAVES

A las seis y veinte minutos de la tarde la Puerta del Sol se hallaba muy animada. El público, nerviosísimo se hallaba estacionado en diferentes si-

tios, y especialmente en el templo del centro, donde estuvo instalada la estación principal del Metropolitano.

Al despejar la fuerza pública la amplia plaza surgieron protestas airadas en el público y hubo gritos y silbidos. De pronto sonó un disparo y la fuerza pública, al aire hizo otros varios. Ni que decir tiene que el arma que se produjo fué enorme. Los transeúntes huían en distintas direcciones presos de gran pánico, y muchos se refugiaron en los portales, que fueron cerrados inmediatamente.

Desde la calle del Arenal un numeroso grupo de desconocidos tiroteó a la fuerza pública. Esta contestó a la agresión, ge-

neralizándose entonces el tiroteo. Algunos transeúntes sorprendidos por éste y que no habían podido huir, se tiraban al suelo para librarse de las balas. Desde una azotea de la casa donde está instalado el Circolo Radical se hicieron también disparos contra la fuerza pública, y ésta contestó con otros disparos, calculándose que el número de éstos se aproximaría a doscientos.

Terminado el tiroteo, varios guardias de asalto practicaron una requisa en la mencionada casa, donde detuvieron a varios individuos, autores, sin duda, de los disparos contra la fuerza pública.

Cuando se restableció la calma comenzaron a surgir grupos que llevaban en brazos a las personas lesionadas en la refregada. Del portal de la casa que hace esquina a la calle del Carmen fué sacado un muchacho de unos veinte años, modestamente vestido, que presentaba un balazo en la cabeza y que al ingresar en el Equipo Quirúrgico, apenas puesto sobre la mesa de operaciones, falleció, sin haber recobrado el conocimiento.

El juez de guardia, don Felipe Arín acudió al benéfico establecimiento y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito Judicial, sin haber podido realizar su identificación, porque el muerto no llevaba documentación de ninguna clase en las ropas que vestía.

Mientras tanto, los facultativos del Equipo Quirúrgico asistieron a los siguientes lesionados:

Teodoro García Somolinos, de diez y nueve años domiciliado en la calle de María de Guzmán, número 26, de herida de arma de fuego en el lado derecho de la cara, de pronóstico reservado.

Alan Dellez, de diez y ocho años súbdito inglés, natural de Londres, domiciliado en Madrid, calle de Padilla, número 80, el cual presentaba un balazo en la cara, otro en la región submaxilar izquierda con orificio de salida por la región escapular del mismo lado. Su estado fué calificado de muy grave.

Florencio de Gracia Garrido, herida en la región latero vertebral izquierda, de carácter grave.

EXPLOSION DE TRES BOMBAS

Varios extremistas se presentaron a última hora de la tarde en el Hotel Palace y colocaron una bomba. Esta hizo explosión. Los autores del atentado se dieron a la fuga por la calle de Medinaceli, y fueron perseguidos por varios agentes, quienes en la calle de Cervantes dieron el alto a los fugitivos y éstos contestaron con varios disparos, generalizándose el tiroteo.

De improviso uno de los agresores cayó al suelo en redondo, dándose a la fuga los restantes. El caído fué recogido por los guardias, que lo creyeron muerto, trasladándolo a la Casa de Socorro del Congreso, donde al ser puesto sobre la mesa de operaciones se levantó, confesando que no tenía herida alguna, y que se había fingido muerto para que no le mataran. Entregó la pistola y pasó detenido a la Dirección General de Seguridad.

En la plaza del Conde de Barajas estalló otra bomba, que produjo algunos destrozos.

También en la plaza del Dos de Mayo y en el portal del domicilio del párroco de la iglesia

de Santos Justo y Pastor, hizo explosión otro artefacto.

En pánico, lejos de huir, salieron en persecución del grupo que había colocado la bomba, y consiguieron detener a dos de los terroristas.

Los detenidos, Juan Moreno Sanz, de veintiseis años, y Manuel Portillo Ochoa, de treinta y dos, que iban armados de pistolas, ingresaron en los calabozos de la Dirección General de Seguridad.

También en las primeras horas de la noche una formidable explosión conmocionó al público que discurría por la avenida de Pi y Margall. Las causas obedecían a la explosión de una bomba en el quicio de un bar establecido en la calle de Concepción Arenal. Los efectos fueron nulos, a excepción de la rotura de algunos cristales.

Por pronto que acudieron fuerzas de asalto y de Vigilancia, no pudo encontrarse a los autores de la colocación del artefacto.

OTRA BOMBA EN LA CALLE DEL GENERAL RICARDOS

En la calle del General Ricardos, detrás de la iglesia de San Miguel, unos vecinos descubrieron una bomba colocada en el quicio de la puerta de la sacristía, de forma cilíndrica, que no había hecho explosión. Acudieron guardias que custodiaron el artefacto hasta que éste fué trasladado a la Comandancia de Artillería.

SE SUSPENDE LA FUNCION EN ALGUNOS TEATROS

A consecuencia del estado de anomalía que reinó ayer en Madrid, por la noche suspendieron sus funciones los teatros de Lara, Maravillas, Victoria y Favón. En el de la Zarzuela se dio la representación con ocho profesores de orquesta; el del Circo con una gramola y el de Rómulo con los autores de la música al piano porque los profesores de la orquesta se habían retirado.

También se suspendieron los espectáculos en algunos "cines" y en otros se celebraron con muy escasa concurrencia.

SE RESTABLECE LA NORMALIDAD

La reanudación del trabajo en el "Metro" y en los tranvías era la señal convenida con los obreros de los diversos oficios para la vuelta a las tareas en todos los oficios; pero como era muy poco tiempo el que restaba hasta la terminación de este servicio, después de las doce de la noche se ha convenido en que dichas comunicaciones no recomienzan hasta las primeras horas de la mañana de hoy. Los tranvías—según se convino—saldrán a las cinco y treinta y cinco los primeros, y el "Metro" a las seis y media, según costumbre.

Numerosos "taxis" que aparecieron en la Puerta del Sol a la una y cuarto de la madrugada fueron rápidamente ocupados por el público.

Los cafés y los bares abrieron a media noche sus puertas, y bien pronto se vieron invadidos por el público que salía de los teatros.

Las camionetas que hacen el recorrido desde la Puerta del Sol a los barrios extremos reanudaron también de madrugada su servicio ordinario.

La impresión en las últimas horas de la noche era de absoluta tranquilidad.

PROVINCIAS

LA HUELGA GENERAL EN VALENCIA

VALENCIA.—Durante la tarde y noche del domingo el gobernador continuó celebrando conferencias con los obreros y empresa de la Hidroeléctrica. A las dos y media de la madrugada terminaron dichas conversaciones, sin llegar a una aven-

encia. Anoche, a la salida de los teatros, el aspecto de la ciudad era completamente normal y tranquilo. Circulaban tranvías y coches y estaban abiertos los bares y cafés.

A las cinco de la madrugada han dejado de prestar servicios los tranvías y se han retirado los "taxis" y autobuses. La huelga es total y, sin embargo, la sensación que da el público es de serenidad. Se tiene la impresión de que la huelga está destinada al fracaso. Los callejeros duermen y familiares y otros prestan servicio a algunos camareros. Gran parte del comercio ha abierto también los ojos de manera tranquila, otros tienen en las puertas y escaparates los cierres metálicos a medio cerrar. Si otros comercios no han abierto es porque sus dueños, conocedores de la inminente declaración de la huelga, han marchado de Valencia. También abrieron los vendedores del mercado, aunque había muy pocos puestos. Ocuparon asimismo algunos coches de recogida de basuras, custodiados por fuerzas, precauciones del gobernador son extraordinarias. Los edificios de Bancos, Teléfonos, Correos y demás establecimientos de servicios públicos, se hallaban custodiados por fuerzas de Asalto y de la Guardia civil. En algunos campanarios de iglesias, azoteas y demás sitios estratégicos, hay constante vigilancia, a cargo de las fuerzas de Asalto. En todas las plazas y esquinas hay patrullas de guardias. A las seis de la mañana han comenzado a circular algunos tranvías en la línea de circunvalación y en Grao, conducidos por guardias municipales y de Seguridad. El público los ocupó.

La aparición del primero de estos tranvías fué acogida con ovaciones.

También han salido algunos autobuses y coches particulares, aparte los que llevan el cartel anunciador de pertenecer a médicos. También circularon dependientes custodiados por la Policía, los camiones destinados al transporte de carnes. Los teatros y "cines" decidieron abrir si no acontecía nada que se opusiera a ello.

EN CALATAYUD SE HA DECLARADO LA HUELGA

ZARAGOZA.—Según noticias que se reciben de Calatayud, se ha declarado la huelga general, sin que hasta ahora se hayan registrado incidentes.

Comunican del pueblo de Sos que se declaró un incendio en el taller de un contratista de Cardenal de las Bardanas, originando pérdidas importantes.

HAN SIDO DETENIDOS ALGUNOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

ZARAGOZA.—Determinados elementos repartieron hojas clandestinas, en las que se excitaba a continuar la huelga hasta conseguir el triunfo. Con este motivo fueron detenidos tres sujetos. También se detuvo a algunos miembros de la Directiva de la Juventud Socialista.

En el Centro de Acción Republicana penetró la Policía, sorprendiendo cuando celebraban reunión clandestina a ciertos obreros del ramo de confitería, deteniéndolos.

MANIFESTACION SOCIALISTA

ALICANTE.—En Crevillente se celebró una manifestación socialista para protestar del acto de El Escorial.

Al llegar los manifestantes a la plaza principal, les salió al paso una pareja de la Guardia civil, invitándoles a disolverse ya que la manifestación no estaba autorizada, pero un grupo hizo tilizo a los guardias, que tuvieron que replegarse hasta la fachada de la iglesia, y al ver que los grupos seguían avanzando en actitud amenazadora, hicieron uso de sus fusiles y dispararon, resultando muerto Hipólito Carrera, de oficio albañil, y gravemente herido Manuel Más.

Los manifestantes se dispersaron. Esta tarde se verificará el entierro del obrero muerto.

A consecuencia de estos incidentes en Elche se ha declarado la huelga general y se han enviado fuerzas a dicha población para mantener el orden.

José Villanueva Sagredo
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
 Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
 PALENCIA



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
 *
Cúidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

En breve, gran liquidación

Procedente de cierres de fábricas y quiebras.
 Medias de señora y sport niños, desde 0,65.
 Idem seda de refinado gusto, 2,50.
 Idem seda natural, suprema elegancia, 5,50.
 Calcetines "Cho" y niño "Jucuet", 0,25.
 Trajes lana niños, desde siete años, de 15 pesetas en adelante; batas, vestidos, camisas, camisonas señora, desde 4,50; corsés, fajas, 50 modelos, desde 2,75.
 Lanas del país y extranjeras, a precios baratísimos.
 MAYOR PRAL., 175.

Academia de Mecanografía

Reparación de máquinas de escribir
DANIEL GUTIERREZ
 Mayor Pral, 93.—Teléfono, 166 X
 PALENCIA

¡¡ ATENCION !!

Labradores, se venden garbanos de siembra del terreno, superiores, desde 0'85 pesetas kilo.
 Casa Félix Pedrosa Díez (Ultramarios).
 Santa Ana, 25. Palencia. Teléfono 331R.

Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado
 Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.
 Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado
 Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.
 Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. Palencia

R. GUTIERREZ CABEZA

DE LA "CASA SALUD VALDECILLA"
 Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
MEDICINA GENERAL
 Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
 Mayor, 142.—PALENCIA

ALMONEDA

De tres a seis de la tarde.
 General Amor, 65, 2.º, centro.

A. PASCUAL HIGELMO

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)
CIRUJANO
 del Hospital de Palencia
 Rayos X, electroterapia rayos ultravioleta
 MAYOR PRAL, 28, 2.º
 Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5

OCULISTA YAGÜES GARCIA
 Traslado su consulta a Boca-plaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
 (Enclma del Bar Palentino)
 PALENCIA

A. SANTOS PASTOR

ABOGADO
 PALENCIA Estudio: Mayor, 32, 2.º
 Consulta, en Cervera, los domingos

PARA PRIMERA COMUNIÓN

GRAN SURTIDO Y VARIEDAD EN ESTAMPITAS Y CARNETS EN LA

Imp. de la Federación
 Mayor, 15. Apartado 34.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
 Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X
 Mayor Pral., 28, entresuelo



GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
 Arrias de ALAEJOS
 Arades de ALAEJOS
 Prensas de ALAEJOS
 Trilladoras de ALAEJOS
 Aventadoras de ALAEJOS
 En la FUNDICION de ALAEJOS
 Catálogos gratis

Los pedidos a **JORGE MARTIN E HIJOS**
 (Valladolid) 1-1 **ALAEJOS**

MINISTERIO

Se pide la detención del barón de Waltershausen, de su esposa y de Lippok

En la sesión de ayer, un incidente perturbó la serena tranquilidad que el Tribunal de lo Criminal intentaba, hasta Schweinfurt intenta, hasta ahora en vano, esclarecer el misterio del castillo de Waltershausen.

Debemos referirnos a la declaración inicial del presidente, señalando la cual el estado de salud de la baronesa, viuda del capitán Werther, asesinado en el castillo una noche de diciembre de 1932, no le permitía presentarse en la Audiencia para contestar a unas preguntas que le hizo el fiscal.

Debemos añadir que en relación con el descubrimiento de esas huellas dactilares, también aparecen comprometidos la esposa del joven barón de Waltershausen y Vinzeux Lippok, antiguo criado de la casa.

El presidente se mostró perplejo. Carece de facultades para tomar las medidas que pide el defensor y se limita a decir que se transmite al fiscal, el cual, a su vez, declara que pone todo en manos del Procurador general, que se halla presente.

llama al testigo Lehnert. Contribuye a ello esta exclamación del presidente: —¡La atmósfera está cargada de explosivos!

El testigo Lehnert se describe a sí mismo como comisario de asuntos criminales, como periodista criminalista en ejercicio libre de su profesión e idóneo para tratar del asunto que se debate.

Intenta presentar de modo distinto al conocido hasta la fecha, los acontecimientos de la noche del crimen. Da por imposible que los disparos hechos contra la baronesa fueran puro engaño ideado por ésta para despistar a la justicia.

Protesta el defensor con energía contra la declaración de Lehnert, que debe declarar como testigo y no como hombre que está al servicio con sueldo, de la familia Waltershausen.

No hace caso el testigo y continúa, más que declarando, haciendo un discurso de fiscal. Entonces el defensor salta en su asiento, se pone de pie y anuncia que está decidido a abandonar su puesto, si el presidente no obliga al testigo a moverse dentro de los límites oportunos.

Y así acaba la sesión de este día.

Debo añadir que en relación con el descubrimiento de esas huellas dactilares, también aparecen comprometidos la esposa del joven barón de Waltershausen y Vinzeux Lippok, antiguo criado de la casa.

El presidente se mostró perplejo. Carece de facultades para tomar las medidas que pide el defensor y se limita a decir que se transmite al fiscal, el cual, a su vez, declara que pone todo en manos del Procurador general, que se halla presente.

El presidente se mostró perplejo. Carece de facultades para tomar las medidas que pide el defensor y se limita a decir que se transmite al fiscal, el cual, a su vez, declara que pone todo en manos del Procurador general, que se halla presente.

RELACION DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS CON LAS SOCIEDADES PATRONALES Y OBRERAS

El contrato de trabajo rural y el contrato de arrendamiento son dos grandes problemas sociales en la Agricultura que se han presentado de relieve con toda su fuerza y gravedad en estos tres últimos años en España.

La orientación de la Federación Agrícola de Valladolid, respecto a las relaciones de los Sindicatos Agrícolas, Fed. raciones y Confederación-Nacional se hubieran formado, con autonomía administrativa y jurisdicción propia, las sociedades obreras del campo y de patronos labradores para la regulación de las condiciones de trabajo y salarios, del mismo modo que las asociaciones de propietarios y colonos para los contratos de arrendamiento.

Peró el Estado, con criterio igualitario, impuesto por el socialismo marxista que quiere llevar la lucha de clases a todos los terrenos y entre todos los factores productivos, ha uniformado ante la ley la organización social de la industria y la organización social de la agricultura, sin atender a las diferencias de la realidad.

La Ley de Asociaciones profesionales del 8 de abril de 1932 y la Ley de Jurados Mixtos "Profesionales del Trabajo Rural y de la Propiedad Rústica" de 27 de noviembre de 1931, exigen, lo mismo en la agricultura que en la industria, que se constituyan asociaciones patronales exclusivamente por patronos y asociaciones obreras exclusivamente por obreros, asociaciones de propietarios y asociaciones de arrendatarios.

Gravísimos daños causa tal legislación a la obra de la sindicación agraria corporativa, la cual debía haber sido apoyada, fomentada y protegida con atribuciones públicas de parte de la autoridad política para formar dentro de su seno esas sociedades para las cuestiones del trabajo, de los salarios y del arrendamiento; y no al contrario, como ahora sucede, que a los Sindicatos y Federaciones

Agrícolas, acogidos a la Ley de 28 de enero de 1906, se les niega toda facultad de representación en el trabajo, en el arrendamiento y en la reforma de la propiedad, privándose así de los derechos, más conformes con su naturaleza y con sus intentos de contribuir a dar eficaz solución a la cuestión social de los campos.

Peró no es ahora ocasión de discutir lo que "debería ser", sino lo que los hechos y la legislación no consenten que sea la organización católico-agraria sindical en las actuales circunstancias.

El magisterio de la Prensa es el que más cunde, más se extiende, más influye, más repara y contiene (siendo buena) los avances del mal, y más ayuda para las obras del bien. Con buena Prensa se hace todo: escuela, templo, asilo, hospital, Ayuntamientos y Gobiernos. Con mala Prensa, se destruye todo.

¿Vale o no vale la Prensa? ¿Importa o no apoyarla y sostenerla? Vea si es un deber apoyar y propagar

EL DIA DE PALENCIA paladín definido en sus ideas. CIEZA-OPTIGO MAYOR. 108 -- PALENCIA LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Advertisement for CIEZA-OPTIGO wine, featuring an image of a bottle and a man's profile. Text includes 'TOME V. VINO PINEDO PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO'.

dicatos Agrícolas con las Asociaciones Profesionales patronales y obreras, es la siguiente, según el acuerdo de la Asamblea celebrada en los días 7 y 8 de marzo de este año de 1934.

1.ª Los Sindicatos Agrícolas Católicos, constituidos por la ley vigente de 6 de enero de 1906, son la institución primaria y esencial para ordenar la profesión agrícola, para resolver el problema social de los campos por medio de los principios cristianos, para el establecimiento del crédito, para remediar los males de los campesinos, por las obras de previsión y mutualidad y levantar la agricultura con el auxilio de la cooperación en las compras y ventas de sus productos.

2.ª Los Sindicatos Agrícolas no son incompatibles con las asociaciones profesionales puras de propietarios, de colonos, de patronos agrícolas y de obreros agrícolas, que obligatoriamente se han de formar para tomar parte, respectivamente, en los Jurados mixtos del Trabajo Rural y demás organismos sociales.

Por otra parte, el medio único para combatir y deshacer las injusticias, las propagandas subversivas, las iniquidades de toda suerte de socialismo, está en los principios eternos de justicia y caridad social cristianas y en la reforma interna de las costumbres de patronos y obreros.

POR LA PROVINCIA

Villarramiel

FESTIVIDAD RELIGIOSA Organizada por la piadosa Asociación de la Sagrada Familia, han tenido lugar en la iglesia de Santa María, en la pasada semana, la novena y demás cultos que en honor de su titular acostumbra a celebrar todos los años.

En el transcurso de la novena la iglesia se llenaba de fieles que con gran unión religiosa acudían a rendir tributo de adoración a tan excelsa Familia. También consigno, y esto lo hago con gran satisfacción, la presencia en dichos actos de un grupo numeroso de hombres, muchos de ellos obreros a los que la sirena de la embaucación y de la mentira no ha logrado atrapar. Después del rezo de los misterios se cantaba por el coro y fieles la letanía.

El altar, merced a una bonita combinación de luz, contribuía al esplendor de estos cultos haciendo resaltar en la hornacina central la imagen de la Sagrada Familia.

El domingo, último día de novena, tuvo lugar a las siete y media la Misa de Comunión que recibieron numerosas personas. A las diez se celebró Misa cantada. El reverendo P. Alfredo de Jesús Crucificado, Carmelita, pronunció un sermón muy sentido en el que al mismo tiempo que práctico, abundaron las frases elégnicas. Empezó por un canto a la madre, poniendo al mismo tiempo de relieve la gran responsabilidad que tiene ante Dios por la educación que inculque a sus hijos.

NECROLOGICA El día 18 del corriente dejó de existir la niña de 14 años Catalina Rodríguez Prieto. A la familia de la finada damos nuestros más sentido pésame.

REINO DE CERRATO FIESTA ESCOLAR Con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la República se celebró el pasado día 14 una hermosa fiesta escolar.

DE SOCIEDAD Se encuentra entre nosotros pasando una breve temporada, la bella y distinguida señorita Saro Fernández, de la buena sociedad de Cubillas de Santa Marta.

Saldaña DE SOCIEDAD Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora de don Ricardo Merino, registrador de la Propiedad de este partido. La recién nacida recibirá el nombre de María Teresa, como su madre.

autoridades locales de la primera enseñanza y el señor maestro nacional, rompiendo la bandera nacional. En el salón de sesiones del Ayuntamiento, que se hallaba completamente lleno de público, dio comienzo el acto, habiendo en primer lugar el señor maestro de esta localidad don Vicente López Gutiérrez, el cual con una gran caridad y sencillez expuso a los niños y vecuquero la significación de este acto, haciendo resaltar los conceptos de justicia y amor que deben ser inculcados en la tierna infancia y desterrando las lucernas y odios irracionales entre los pueblos y terminando su alocución con un bello y enterrecador cántico a la juventud que fué largamente ovacionado.

Después siguió en el uso de la palabra nuestro digno y culto señor secretario de este Ayuntamiento don Felipe Escobedo, el cual explicó maravillosamente la significación de la bandera, haciendo atinadas observaciones sobre los deberes mutuos que deben guardarse los niños, maestros, padres de familia y autoridades, y un bosquejo histórico y retrospectivo sobre el significado de la bandera y sus hechos históricos, recibiendo innumerables aplausos.

Seguidamente tomó la palabra el señor presidente del Consejo local de 1.ª Enseñanza y médico titular don Julián Ruy Pérez Pascual, dando las gracias a todos por la cooperación al acto y haciendo votos fervientes de un resurgir más risueño para la Patria y un provechoso fruto de la juventud estudiantil de este pueblo para el día de mañana, siendo entusiásticamente aclamado.

Por fin cerró los discursos el señor alcalde, don Victoriano García, haciéndose eco del acto para transmitirlo al señor gobernador civil de esta provincia. Terminada la simpática fiesta, se entonaron cánticos patrióticos y regionales por los niños de esta localidad, los cuales fueron recompensados con pasteles y dulces que hicieron las delicias de su paladar.

RECIBAN los organizadores de esta simpática fiesta nuestra sincera y sentida felicitación, y gratitud al Ayuntamiento, por la gran brillantez de esta fiesta cultural y sencilla.

DE SOCIEDAD Se encuentra entre nosotros pasando una breve temporada, la bella y distinguida señorita Saro Fernández, de la buena sociedad de Cubillas de Santa Marta.

Saldaña DE SOCIEDAD Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora de don Ricardo Merino, registrador de la Propiedad de este partido. La recién nacida recibirá el nombre de María Teresa, como su madre.

Herniados Quebrados

Ahora que podeis, debeis curaros. Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados.

Anuncios por palabras

BISURCOS, trisurcos y cuadriscursos RUD-SACK legítimos. Arados corrientes, giratorios, brabants, arrobaderas, molinos y toda clase de maquinaria agrícola de las mejores marcas en precios muy afinados. Almacenes de Maquinaria Agrícola, de Feliciano Ortega Colombres, Apartado de Co-reros 58. Palencia.

AVENTADORA "Barrique". Es la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. VENDESE vino de cosecha, a 750 pesetas cántaro y 0'50 céntimos litro. Viuda de Garrido. Independencia, 5, primero. SIDRA "El Gaitero". Distribuidor: Almacenes Alejandro Ortega. Es la mejor. Supera a todas las marcas que la imitan.

ACEITE legítimo Sierra, al precio del corriente. Sólo almacenes Scurisales Alejandro Ortega. Le trabajan como especialidad. AMA DE CRIA primeriza, leche de cuatro días, desea criar para su casa. San Cebrián de Campos. Vicente Amor Aguado. GARBANZOS. Para sembrar, gran tamaño, baratísimos. Almacén de Cereales de Idefonso López Escapa. VENDESE, por haber dejado a labranza, carro violo, construido en Revilla, seminuevo, con accesorios. Máquinas se-gadora, aventadora y sembradora, en buen estado. Eugenio Lobos, en Baquerín de Campos. OFRECESE sirvienta para señor, señora o sacerdote. Venancia Bayona. Melgor de Yuso.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

PUBLICACIONES CRISOL. Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tene-rife. SE VENDE casa en la calle Menéndez Pelayo, número 18. In-formarán en esta Administración. VENDO por sobrante de ganado, dos mulas y un macho, de 4 años y de tres a siete dedos sobre la cuerda, a toda prueba y facilidades de pago. Fermín Ortega. Requena de Campos. ¡AVISO! Paradistas: vendo yegua con leche o compro cria, en Villaprovedo. Amado Martín. AMA DE CRIA, 28 años de edad, se ofrece para casa de los padres. Razón: Teófila Gil. Calle Don Santiago Delgado, en Carrión de los Condes. GALLETAS tostadas coco. Pro-barlas una vez, se consumirán siempre. Son exquisitas. Almacenes Alejandro Ortega.

Sedería y Lanería Creaciones para la

Casa POLO

Diariamente novedades Mayor Pral., 91. Teléfono, 5

UN CERDO POR DOS PESETAS!!! Sólo dos pesetas de porte cada lechón a cualquier estación de Castilla, Vd. tendrá un CHATO de VITORIA, si lo pide a VITORIA mismo.

E. Robles Cebrián Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azú, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis clínicos Sangre, Orina, etc. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Calle de Burgos, n.º 2, 1.ª, derecha (Frente a la Diputación).

Las lanas y sedas para entretiempo más originales y modernas

EL SIGLO XX

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258. Teléfono 306.

Precios de suscripción	Trimestre	6
	Semestre	12
	Año	24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

LA ACTUALIDAD POLITICA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Anoche acudieron varios ministros a la Presidencia para conferenciar con el jefe del Gobierno, según se afirma, acerca de la amnistía

Homenaje al Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo por los cántabros palentinos

Esta tarde firmará el Presidente de la República la Ley de Amnistía y dos Decretos que regulan su aplicación y mañana aparecerán en la "Gaceta", según ha comunicado Lerroux a los periodistas

LAS IMPRESIONES DE

MADRUGADA ALEJABAN LA CREENCIA DE UNA CRISIS TOTAL

DECRETOS FIRMADOS POR EL JEFE DEL ESTADO MADRID.—Los decretos firmados anoche por el Presidente de la República, son: Estado.—Las credenciales de don Luis Calderón como embajador de España en Washington y de don Juan Francisco Cárdenas en París.

unidos, parece extraño que abandonara la reunión el presidente—dijo otro informador. —Es natural—contestó el señor Lerroux—que aproveche este rato para despachar con el jefe del Estado. Por lo demás—añadió—, ustedes son lo suficientemente inteligentes para advertir que nos encontramos en un momento especial.

Añadió que había dado cuenta de este decreto a los ministros de la Gobernación y de Marina para que redactasen decretos análogos, ya que tienen casos semejantes. El ministro de Justicia también tiene redactado el decreto explicativo correspondiente. Los periodistas dijeron al ministro de la Guerra:—¿Entonces no hay crisis total? —Si la hubiera, contestó, no estaría yo aquí a esta hora, ni hubiera redactado ese decreto.

Carta al presidente de los Estados Unidos terminando la misión diplomática del señor Cárdenas como embajador español. Concesión del exequatur a favor de varios cónsules. Hacienda.—Ley sobre concesión de haberes a 724 carteros urbanos.

A las nueve y media abandonaron la Presidencia del Consejo de Ministros los ministros de Agricultura y Trabajo. A preguntas de los periodistas, contestaron que se habían ocupado en adoptar las medidas necesarias.

EL 1.º DE MAYO MADRID.—El partido socialista y la U. G. T. han lanzado un manifiesto firmado por Largo Caballero y Anastasio Gracia, referente a la próxima fiesta del 1.º de mayo, en el que afirman que este año seguirán los socialistas la misma táctica que en los tiempos de la Monarquía.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto concediendo un crédito de medio millón de pesetas para gastos de las pasadas fiestas de la República.



La contrarrevolución—añaden—ha desplazado de la República a sus mejores servidores, y por lo tanto ellos deben variar de táctica. Además este año será la fiesta de simpatía hacia los socialistas autríacos. Podremos tener entre los obreros la diversidad de tácticas, de creencias y de nombres; pero hay una cosa que a todos debe unir y es la lucha contra el fascismo; ante esta palabra, todos en pie a luchar y a vencer, acabando con las diferencias.

Decreto relativo a la prórroga de los presupuestos que regirán en el segundo trimestre del año actual.

Las diez y media se entrevistó el señor Lerroux de nuevo con los informadores, a quienes manifestó que no había nada. Desmintió los rumores de crisis, sin negar que se había creado una situación especial.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Otro concediendo un crédito de 5.000 pesetas para la Presidencia del Consejo.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

La nota oficiosa del Consejo, que dice: El señor Presidente de la República, con motivo de la promulgación de la ley de amnistía, ha expuesto al Gobierno las dudas, preocupaciones e inquietudes que han excitado en su ánimo algunos conceptos de la ley, especialmente lo referente a los apartados H y G, ante el riesgo de interpretaciones excesivas de la ley.

Otro de 837.000 al presupuesto de Justicia.

A las diez y media se entrevistó el señor Lerroux de nuevo con los informadores, a quienes manifestó que no había nada. Desmintió los rumores de crisis, sin negar que se había creado una situación especial.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Otro de diecisiete mil quinientas para la Exposición de Bellas Artes.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Otro de trescientas trece mil para devengos de la Guardia civil.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Gobernación. — Disponiendo que el general de brigada de la Guardia civil don Enrique Benedito pase a la primera reserva por edad.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Idem que el general de la Guardia civil don Agustín Marzo pase a igual situación por la misma causa.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Nombrando jefe de la cuarta zona al general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Idem de la tercera al general de brigada don Federico Cruz. Ampliando el plazo de admisión de instancias para el retiro en la Guardia civil para jefes y oficiales.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Varios decretos de personal de los ministerios de Hacienda y Obras públicas.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Decreto de Justicia nombrando magistrados del Tribunal Supremo a don Rafael Rubio Freire y a don Santiago Álvarez Martín.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Idem nombrando magistrados de Audiencia a don Luis Empeador, a don Luis Bernardo Fernández y a don Mariano Torres Roldán.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Nombrando abogado fiscal de ascenso a don Adolfo Miguel Garilópez.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Idem concediendo varios títulos de procuradores.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

CAMBIO DE IMPRESIONES MADRID.—Ayer a las seis de la tarde llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia del Consejo de ministros. Poco después llegaron algunos titulares de carteras, y a las siete, lo hicieron otros. El primero de los que llegaron a esa hora de las siete, fué el de Trabajo, y posteriormente, el de Gobernación, señor Salazar Alonso. Este manifestó a los periodistas que había estado presidiendo la Junta para el traspaso de los servicios de Seguridad a Cataluña y que venía a dar cuenta de lo tratado al Gobierno. Los reporteros pidieron al señor Salazar ampliación acerca de lo tratado en el Consejo de ministros.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

—Pero no les ha dado una referencia el presidente?—repuso el ministro de la Gobernación. —Sí—contestaron los periodistas—; nos ha dicho lo tratado acerca de la ley de Amnistía. —Pues eso ha sido—contestó el ministro.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

A las siete y media llegaron los señores Marraco, Samper y los que faltaban, con excepción de los que se encuentran fuera de Madrid.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

A las ocho y cuarto abandonó el edificio de la Presidencia del Consejo el señor Lerroux y se dirigió al domicilio del Presidente de la República. Advirtió a los informadores que llevaba a la firma varios decretos corrientes.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

—No hay entre esos decretos alguno importante?—preguntó un periodista. —Siguiendo los ministros re-

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

—Pero no les ha dado una referencia el presidente?—repuso el ministro de la Gobernación. —Sí—contestaron los periodistas—; nos ha dicho lo tratado acerca de la ley de Amnistía. —Pues eso ha sido—contestó el ministro.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

A las siete y media llegaron los señores Marraco, Samper y los que faltaban, con excepción de los que se encuentran fuera de Madrid.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

A las ocho y cuarto abandonó el edificio de la Presidencia del Consejo el señor Lerroux y se dirigió al domicilio del Presidente de la República. Advirtió a los informadores que llevaba a la firma varios decretos corrientes.

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

—No hay entre esos decretos alguno importante?—preguntó un periodista. —Siguiendo los ministros re-

Aludiendo al Consejo de ministros últimamente celebrado dijo que realmente había sido muy largo, más por las cuestiones tratadas que por el tiempo invertido en él. Fueron estudiados varios decretos para unificar el criterio de aplicación de la ley de amnistía en los distintos departamentos ministeriales.

EL HORIZONTE MAS DESPEJADO MADRID.—Las últimas impresiones presentan el horizonte más despejado que durante la

Suma anterior, 524,25 pesetas. Don Marcelo Rojo Fernández, 25; don Elias Solís Pérez, 5; don Eleuterio Isla, 5; don Antonio González, 2; don Mariano del Mazo, 25; don Alejandro Ortega, 25; don Carmen y Encarnación Gusano, 15; doña Felipa Medina Calzada, 5; doña Matilde Vicente, 3; doña Dionisia Payo, 3; don Vicente Lobo, 5; don Carlos Pérez Jáuregui, 25; don Ambrosio Nevares, 10; Religiosas Filipenses, 50; doña Angeles Villabedón de Fernández, 10; doña Modesta Durán de Gallego, 2; doña Celia Paredes de Benito, 5; una entusiasta al homenaje, 5; don J. C., 2.

Don Lorenzo Hernández, 2; doña Juanita del Olmo, 15; una señora, 5; doña Concordia Ramos, 0'10; doña Práxedes Calleja, 0'50; don Sergio García, 0'25; doña Martina Revilla, 0'15; doña Rosario Casado, 0'50; doña Angélica Blanco, 0'25; doña Raimunda Aguado, 0'60; doña Marina del Campo, 0'25; doña Eladia Alonso, 0'25; doña Marcelina Cea, 0'25; doña Micaela Pobes, 0'20; doña Marcela Valencia, 0'20; doña Chermen Alonso, 0'25; doña Primitiva Monje, 0'50; doña Bárbara Díaz, 0'50; doña Araceli Frias, 0'50; doña Julieta Díez, 0'15; doña María Izquierdo, 0'25.

Doña Victoria Turiel, 0'25; doña Agueda Asensio, 0'30; doña Carmen Nozal, 0'35; doña Gregoria Rubio, 0'20; doña Claudiá García, 0'15; doña Catalina Mencia, 0'25; doña Isabel García, 0'25; doña Antonia García, 0'25; doña Petra Zorrilla, 0'15; doña Lucía Merino, 0'15; doña Pilar Ortega, 0'25; doña Alejandra Martínez, 0'10; doña Apolonia Hilario, 0'40; doña Felisa Andrés, 0'20; doña Nieves Pariente, 0'25; doña Rosa García, 0'25; doña Julia Delgado, 0'25; doña Teresa García, 0'25; doña Victoria Moreno, 0'25; doña María Bahillo, 0'25; doña Pilar Rebollo, 0'25.

Doña Angelita Arroya, 0'25; doña Martina González, 0'50; doña Carmen Roldán, 0'25; doña Segunda Sanz, 0'50; doña Angelita Vega, 0'25; doña Antonia Rico, 0'05; doña Anacleto Monte, 0'10; doña Petra Guerra, 0'15; doña Teodora García, 0'20; doña Justa Guerra, 0'20; doña Socorro Benito, 1; doña Esperanza Medina, 0'10; doña Petra Díez, 0'25; doña Consuelo Pérez, 0'30; doña Babilina Lozano, 0'30; doña Julia Amor, 0'25.

Suma y sigue, 788,55. NOTA.—Los donativos se reciben en el domicilio de las señoras iniciadoras del homenaje: doña Margarita Zuazagoitia, doña Teresa Gago, doña Inés Moro, Condessa de Castilfalé, doña Amalia Herrero Díez-Quijada y doña María Simón de P. Rodríguez y en la del tesoro designado, don José Pedrosa García, Avenida de Casado del Alisal, número 37.

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

este carácter, se aplicarán a los huelguistas otras sanciones. NOTAS DE AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR EL JEFE DEL ESTADO MADRID.—Aunque los ministros no han querido dar ampliación alguna a la referencia del Consejo, parece que el jefe del Estado ha hecho observaciones sobre tres puntos de la ley de amnistía, que son: las expropiaciones de fincas rústicas, la revisión de las sentencias del Tribunal Supremo y la situación de los militares comprendidos en la base b).

En estos tres aspectos de la ley, parece que el criterio del señor Alcalá Zamora tropieza con la anticonstitucionalidad de dichos apartados. Desde luego, parece descartado que la ley no puede volver a las Cortes, pues para ratificarla sería precisa la concordia de 308 diputados, número con que no cuenta el Gobierno, y cabe como única solución la promulgación de un decreto ley aclaratorio de la amnistía que resuelva las dudas y los reparos jurídicos que han asaltado al jefe del Estado al examinar los textos sometidos a su firma.

cas que quedó inutilizado en actos del servicio. Decreto modificando el Decreto de 3 de septiembre sobre las atribuciones de los representantes del Estado en el Banco del Crédito Local. Decreto de distribución de fondos del mes. Idem para la confección por la Fábrica de la Moneda de los

Estos Decretos fueron aprobados en el Consejo de ministros que se celebró hoy bajo la presidencia del jefe del Estado

LA LEY DE AMNISTIA APARECERA MAÑANA EN LA "GACETA" A primera hora de esta tarde recibimos un telefonema de nuestra agencia "Logos", de Madrid, en la que se nos comunicaba esta noticia. El telefonema decía así: "Urgente.—Al salir del Consejo de Ministros el señor Lerroux, dijo que se habían aprobado los decretos aclaratorios a la ley de amnistía. Añadió que estos decretos y la ley serán firmados por el Presidente y se publicarán mañana en la "Gaceta".—"Logos". Por la importancia de la noticia y los comentarios que había despertado en nuestra capital, la dimos a conocer por medio de cartelera.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY MADRID.—A las diez y cuarto de la mañana llegaron los ministros al Palacio Nacional para celebrar Consejo. Minutos después llegaba el jefe del Estado. Inmediatamente quedaron reunidos en Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora. A las tres menos veinte de la tarde terminó el Consejo, y a la salida al señor Salazar Alonso los periodistas le preguntaron si había crisis, a lo que contestó el ministro diciendo que esa palabra estaba suprimida del diccionario político republicano.

LERROUX ANUNCIA LA PUBLICACION EN LA "GACETA" DE LA LEY DE AMNISTIA Al salir del Consejo el jefe del Gobierno, dijo a los informadores: —El señor Presidente de la República, con motivo de la promulgación de la ley de amnistía, ha expuesto al Gobierno las dudas, preocupaciones e inquietudes que han excitado en su ánimo algunos conceptos de la ley, especialmente lo referente a los apartados H y G, ante el riesgo de interpretaciones excesivas de la ley.

El Gobierno, para evitar estas desviaciones o interpretaciones abusivas de esta ley, ha expuesto al Presidente unos decretos que aclaran lo del apartado H de la misma, de los ministerios de Guerra y Justicia, habiéndose dignado aprobarlos, y tanto la ley como los decretos serán firmados esta tarde y se publicarán en la "Gaceta" de mañana.

LA NOTA OFICIOSA Minutos después, el señor Estadella entregó a los periodistas la nota oficiosa del Consejo, que dice: El jefe del Gobierno informó del deseo de abreviar la aplicación de la ley de amnistía, y se estudió un decreto del ministerio de la Guerra y otro del de Justicia, que regulan la aplicación general de la ley, en lo referente al apartado H de la misma, quedando aprobados.

Antes los ministros se habían reunido en Consejo, quedando aprobados los siguientes asuntos: Presidencia.—Decreto regulando la adaptación y traspaso de servicios al ministerio de Industria y Comercio de la Comisión Reguladora del Aceite, el Comité del cultivo algodonero, la Junta de la industria uvera, la Junta de defensa de la pasa de Málaga y el Consejo cinematográfico.

Hacienda.—Decreto concediendo una pensión de 3.600 pesetas anuales a don José González de Lara, inspector de Obras Públicas.

LA TOJA POMADAS CREMAS COLONIAS UNICAS EN EL MUNDO

LA TOJA PASTA DENTIFRICA

LA TOJA

LA TOJA

LA TOJA

LA TOJA

titulos del Empréstito de obligaciones que han sido convertidos. Trabajo y Sanidad.—Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley de bases de coordinación de los servicios de sanidad y regulación de la percepción de haberes de las clases sanitarias. Idem modificando los artículos 31 y 36 del Decreto de 26 de diciembre de 1932. Obras públicas.—Aprobando el expediente de subasta de construcción de casas baratas en el puerto de Ceuta por un valor de 635.832 pesetas, a invertir en dos anualidades.

Orden modificando el párrafo tercero del artículo cuarto de las Juntas de Obras del Puerto, Industria y Comercio.—Medidas sobre los cepillos de dientes concuentes a defender a la industria nacional del "duping". Idem concediendo autorización para importar 500 toneladas de maíz que están en el puerto franco de Barcelona, y material necesario para la construcción en Vigo de buques pesqueros con destino a Portugal.

SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS MADRID.—Se reunió hoy la Comisión de Presupuestos para estudiar el presupuesto de 1933. El ministro de Hacienda, don Benito Legido, presidió la reunión. En ella se discutió el presupuesto de 1933, que se aprobó por mayoría de votos. El ministro de Hacienda, don Benito Legido, presidió la reunión. En ella se discutió el presupuesto de 1933, que se aprobó por mayoría de votos.

Cultura Montañesa Un éxito editorial de "La Voz de Cantabria" Hoy hemos recibido la grata visita de don José María Bayas, inspector de "La Voz de Cantabria". Dicho señor ha tenido la deferencia de obsequiarnos con un ejemplar del álbum que titulan "Cultura Montañesa". Está dedicado este hermoso trabajo, que constituye un éxito editorial, a los niños santanderinos y en él se hace una exposición intuitiva mediante bellas estampas de la geografía física y política de la provincia, costumbres de las montañesas, ciudades de Cantabria, actividades montañesas, arqueología, hombres célebres, centros de cultura, fundaciones, vistas de paisajes y actividades deportivas, hechas por los mejores fotógrafos y dibujantes de la provincia. Cada una de sus bellas páginas lleva, además, una explicación literaria hecha por especialistas de cada una de las facetas que se estudian. Felicitamos a "La Voz de Cantabria" por su iniciativa, que ha de tener gran aceptación en las escuelas y centros de cultura y agradecemos a su inspector el obsequio que nos ha hecho de uno de ellos.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS MADRID.—En los pasillos del Congreso se han hecho muchos comentarios alrededor del ejercicio del derecho del Presidente de la República referente a la firma de las leyes. En algunos grupos se hablaba de la posición del Gobierno a esta respecto, y se afirmaba por un diputado que como el Gobierno no había hecho cuestión de confianza la aprobación de esa ley, no tenía por qué plantear la crisis. Se habló también de que en el caso de que fuera devuelta la ley a las Cortes, sería difícil reunir los dos tercios de votación a favor, que se señala en la ley constitucional, caso de no ser modificada.

Comercio e Industria ¿DESEA MEJORAR SUS BENEFICIOS? ANUNCIESE EN EL DIA DE PALENCIA Los negocios viven de utilidades. Un margen de beneficio razonable, equitativo, es indispensable para asegurar su buena marcha; el acudir constantemente a la rebaja de precios compromete su estabilidad. Claro está que el estancamiento de las mercancías es un serio entorpecimiento que el buen comerciante puede tolerar. También es cierto que el relajamiento general de las ventas es debida principalmente a la actual depresión económica. Pero el estimularlas por medio de sucesivas rebajas de precio, resulta a la larga un sacrificio estéril que acaba por derumbar los negocios mejor establecidos, en vista de que los gastos generales: (sueldos, alquiler impuestos, etc.) tienden a absorberlo todo. El remedio está en el anuncio. Muchos establecimientos que languidecen por falta de movimiento, se debe a que sus dirigentes no aciertan a atinar que precisamente en esta época en que el poder adquisitivo de las gentes ha disminuido, es cuando se hace más necesario cifunar mejor las ofertas de artículos, abarcar todos los sectores del público consumidor, con el fin de atraer un mayor número de compradores. De esto no le quepa duda. En igualdad de condiciones, vende

más y defiende mejor sus intereses aquel comerciante que, por ejemplo, rebaja sus precios solo un 10 por 100 dedicando por 100 más para anuncios, que otro competidor que prescinde del anuncio y rebaja sus precios en un 15 por 100. Obtenga una mayor participación en el volumen de negocios que se realiza todos los días en esta capital. Dé usted el paso inicial en su efectuar. Diríjase por medio de EL DIA DE PALENCIA a ese importante medio de buenos consumidores que forman sus millares de lectores.—lo más selecto del público comprador de Palencia, y su proveedor— quienes necesitan mercancías disponen de medios para adquirirlas y que seguramente comprarán tomándose V. la molestia de traer conocimientos a ellos e interesarse en sus artículos que expende. Al final del año, el balance revelará que los anuncios en EL DIA DE PALENCIA real y efectivamente contribuyen a aumentar sus utilidades promoviendo las ventas, reduciendo la proporción de sus gastos y sobre todo ahorrándole mucho de ese sacrificio que supone para los negocios las sucesivas rebajas en los precios. Al que desee aumentar sus ventas, le interesará mucho anunciarse en EL DIA DE PALENCIA

CALLUS JUANETES DUREZAS OJOS DE GALLO PARCHES ZINDO DEL DR. SCHOLL Venta en todas las Farmacias de Palencia 1,50 ZINDO aplicado, dolor terminado